

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETIT TRIZMAN S.A.

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías, informo a ustedes que **PETIT TRIZMAN S.A.**, ha cumplido las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y sus resultados reflejan una situación razonable, en el ejercicio económico del año 2003.

Atentamente,


Ing. Francisco Solórzano H.
COMISARIO

